



OFICINA DE NORMAS LABORALES DE CHICAGO



SALARIO MÍNIMO

SE ESTABLECE EL SALARIO MÍNIMO EN CHICAGO (MCC 6-105)

| 1 de julio de 2025 Fecha de entrada en vigor | Empleador estándar 4 o más empleados | Trabajadores jóvenes | Trabajadores que reciben propinas | |
|--|---|----------------------|-----------------------------------|----------|
| | | | Empleador estándar | Juventud |
| Salario mínimo | \$16.60 | \$16.50 | \$12.62 | \$12.54 |
| Salario mínimo por horas extras | \$24.90 | \$24.75 | \$20.92 | \$20.79 |

Todos los trabajadores domésticos deben recibir al menos el salario mínimo de \$16.60.

Si el salario con propinas más las propinas no es igual al salario mínimo, el empleador debe compensar la diferencia.



ROBO DE SALARIOS

SE PROHÍBE EL ROBO DE SALARIOS Y BENEFICIOS (MCC 6-100)

| Robo de salarios | Infracciones y multas |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Por robo de salario se entiende la falta de pago de los salarios, incluyendo el tiempo libre remunerado u otros beneficios pagados Los Empleadores deben pagar a los Trabajadores a tiempo | <ul style="list-style-type: none"> Los Trabajadores pueden recuperar los salarios no pagados más daños y perjuicios Los infractores pueden ser objeto de multas o acciones civiles |



TRATA DE PERSONAS

LA LEY DE CHICAGO E ILLINOIS PROTEGE A LOS TRABAJADORES

Si a usted o a alguien que conoce lo obligan a participar en alguna actividad o lo fuerzan a trabajar, no puede irse, le quitan el sueldo, le quitan el pasaporte o el documento de identidad, o lo amenazan con deportarlo si no trabaja,

llame a la Línea directa nacional contra el tráfico de personas al 1-888-373-7888 o envíe un mensaje de texto con la palabra "HELP" al 233733 para acceder a ayuda y servicios gratis.

Disponible en todo momento en 160 idiomas y gestionada por una organización no gubernamental.



PRESENTAR UNA QUEJA

Llame al 311, use la aplicación CHI 311 o presente un formulario de queja en Chicago.gov/LaborStandards.

RECURSOS ADICIONALES E INFORMACIÓN DE CONTACTO

Chicago.gov/LaborStandards

En el sitio web arriba indicado encontrará orientación y recursos adicionales. Puede encontrar formularios FAQ (preguntas frecuentes) y normas y reglamentaciones promulgadas aplicables a todas las leyes laborales de Chicago.

| Dirección de la OLS | Correo electrónico y número de teléfono de la OLS | Grabaciones de seminarios web |
|---|--|--|
| Oficina de Normas Laborales 2350 West Ogden Avenue, 2 nd Floor Chicago, Illinois 60608 | Puede comunicarse con la OLS en: bacplaborstandards@cityofchicago.org O llamando al 312-744-2211 | La OLS organiza periódicamente seminarios web educativos sobre las leyes laborales de Chicago, puede acceder a las grabaciones de dichos seminarios en https://www.youtube.com/chicagobacp |

Este Aviso se debe colocar en un lugar visible del lugar de trabajo y se debe entregar con el primer cheque de pago de cada empleado cubierto. Las represalias están prohibidas.

Aviso con entrada en vigor el 1 de julio de 2025. Última actualización: 31 de mayo de 2025.

Escanee el código QR para obtener información sobre cada ley laboral:





OFICINA DE NORMAS LABORALES DE CHICAGO



TIEMPO LIBRE PAGADO

SE EXIGE QUE EL TIEMPO LIBRE PAGADO SE USE POR CUALQUIER MOTIVO (MCC 6-130)

Los empleadores deben proporcionar a los empleados que trabajen al menos 80 horas dentro de cualquier período de 120 días la capacidad de usar Tiempo Libre pagada (PL) por cualquier motivo a elección del empleado

| Acumulación de Tiempo Pagado | Uso de Tiempo Pagado | Aplazamiento |
|---|--|--|
| El PL se acumula a una tasa de 1 hora de PL por cada 35 horas trabajadas (hasta 40 horas en un período de 12 meses) | A los empleados se les debe permitir utilizar el PL acumulado a más tardar 90 días después del comienzo del empleo | Se pueden acumular hasta 16 horas de PL entre períodos de 12 meses (si el PL no se acumula anticipadamente). |



TIEMPO PAGADO POR ENFERMEDAD

SE EXIGE EL TIEMPO PAGADO POR MOTIVOS MÉDICOS O DE SEGURIDAD (MCC 6-130)

Los empleadores deben dar a los empleados Tiempo Pagado por Enfermedad (PSL) para cuidar de sí mismos o de un familiar si trabajan al menos 80 horas dentro de un período de 120 días.

| Acumulación de Tiempo Pagado | Uso de Tiempo Pagado | Aplazamiento |
|---|---|--|
| El PSL se acumula a una tasa de 1 hora de PSL por cada 35 horas trabajadas (hasta 40 horas en un período de 12 meses) | A los empleados se les debe permitir usar el PSL acumulado a más tardar el día 30 después del comienzo del empleo | Se pueden acumular hasta 80 horas de PSL entre períodos de 12 meses. |



POLIZA/POLÍTICAS DEL EMPLEADOR

LOS EMPLEADORES DEBEN ESTABLECER POLÍTICAS DE TIEMPO PAGADO (MCC 6-130)

| Poliza/Políticas | Pago de las PL al término de la relación laboral |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de políticas de Tiempo Pagado, el empleador debe compartir las políticas de Tiempo Pagado con los empleados; Tiempo Pagado se pueden denegar razonablemente; los incrementos mínimos de uso no pueden superar las 4 horas para PL y las 2 horas para PSL | <ul style="list-style-type: none"> Las Empresas Pequeñas (1-50 empleados) están exentas Las Empresas Medianas (51-100 empleados) y las Empresas Grandes (más de 101 empleados) deben pagar hasta 56 horas |



PRESENTAR UNA QUEJA

Llame al 311, use la aplicación CHI 311 o presente un formulario de queja en Chicago.gov/LaborStandards.



RECURSOS ADICIONALES E INFORMACIÓN DE CONTACTO

Chicago.gov/LaborStandards

En el sitio web arriba indicado encontrará orientación y recursos adicionales. Puede encontrar formularios FAQ (preguntas frecuentes) y normas y reglamentaciones promulgadas aplicables a todas las leyes laborales de Chicago.

| Dirección de la OLS | Correo electrónico y número de teléfono de la OLS | Grabaciones de seminarios web |
|---|--|--|
| Oficina de Normas Laborales 2350 West Ogden Avenue, 2 nd Floor Chicago, Illinois 60608 | Puede comunicarse con la OLS en: bacplaborstandards@cityofchicago.org O llamando al 312-744-2211 | La OLS organiza periódicamente seminarios web educativos sobre las leyes laborales de Chicago, puede acceder a las grabaciones de dichos seminarios en YouTube.com/ChicagoBACP |

Este Aviso se debe colocar en un lugar visible del lugar de trabajo y se debe entregar con el primer cheque de pago de cada empleado cubierto. Las represalias están prohibidas. Aviso con entrada en vigor el 1 de julio de 2025. Última actualización: 31 de mayo de 2025. Escanee el código QR para obtener información sobre cada ley laboral:

